

La Vila y el Observatorio Español de Delitos Informáticos firman un convenio para combatir el ciberacoso en víctimas de violencia de género

Dos peritos especialistas en ciberseguridad del OEDI colaborarán con la Unidad THEMIS de violencia contra la mujer de la Vila Joiosa en este servicio de atención temprana a las víctimas

El Ayuntamiento de la Vila y el Observatorio Español de Delitos Informáticos (OEDI) han firmado un convenio para investigar y combatir los casos de ciberacoso en mujeres que son víctimas de la violencia de género. El Observatorio Español de Delitos Informáticos prestará servicio dos días al mes en horario de mañana de 7:00 a 15:00 horas en las dependencias de CESPOL, a través de su unidad Themis de violencia de género, estando integrada por un perito informático forense y un perito especialista en ciberseguridad. Su función será, entre otras, la evaluación de dispositivos electrónicos para detectar posibles spyware (software espía) de control a las víctimas y preservar evidencias digitales que puedan ser entregadas en sede judicial con las máximas garantía procesales. A la presentación de este pionero servicio de atención temprana a las mujeres víctimas de violencia de género asistieron el Alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, la edil de Seguridad Ciudadana, Isabel Perona, la concejala de Bienestar Social e Igualdad, Asun Lloret, y el Intendente Jefe de la Policía Local, José Álvarez, junto con otros representantes del cuerpo de seguridad y de la administración pública. “Uno de los principales objetivos marcados de esta concejalía es elaborar estrategias y planes de prevención en la lucha contra la violencia de género. Desde esta premisa, queremos dar un paso más allá en la prevención y detección de este tipo de violencia”, explica la edil de Seguridad Ciudadana, Isabel Perona. “La implementación de este servicio gratuito de atención temprana a las víctimas de violencia de género digital en nuestro municipio es un paso más en nuestro deseo de erradicar este tipo de violencia que supone un lacra para la libertad de muchas mujeres y para nuestra sociedad”, añadía el Alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú. Según datos de la macroencuesta del Ministerio de Igualdad del año 2019, del 87.9% de los casos de “stalking” denunciados por mujeres mayores de 16 años, el 21,3% denunciaban que el agresor era su pareja o exapareja. La unidad

THEMIS de violencia de género de la concejalía de Seguridad Ciudadana de la Vila, en coordinación con el OEDI ha llevado a cabo un estudio y análisis de los seguimientos que se están realizando, y ha permitido detectar un incremento de casos en los que la víctima ha manifestado que puede estar sufriendo este tipo de violencia (stalking). “Estos datos unidos a la incertidumbre y actual situación dada por las restricciones de la pandemia en las que las víctimas sufren un mayor aislamiento social y conviven más tiempo con su agresor, hacen más necesario si cabe la implementación de este servicio para las víctimas”, finalizaba la edil de Igualdad, Asun Lloret.

Noticia publicada el 03 de Febrero de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Policía Local, Igualdad.

